Consejo de Educación Superior

Resolución: N°: RPC-SO-17-NO.290-2019

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021

Detalle del programa

IES:	UNIVERSIDAD DE CUENCA
Siglas:	UC
Código sniese:	1007
Tipo de financiamiento:	PÚBLICA
Sitio web:	https://www.ucuenca.edu.ec/
Tipo de IES:	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa:	VIGENTE
Tipo de programa:	ESPECIALIZACIÓN
Campo amplio:	SALUD Y BIENESTAR
Campo específico:	SALUD
Campo detallado:	ODONTOLOGÍA
Programa:	ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA
Título que otorga:	ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA
Codificación:	1007-730911K01-P-0101
Lugar de ejecución:	SEDE MATRIZ
Provincia:	AZUAY
Cantón:	CUENCA
Ciudad:	CUENCA
Duración:	5 PERIODOS
Periodo académico:	ORDINARIO
Modalidad:	PRESENCIAL
Valor de la matrícula:	$ 0,00
Valor del arancel:	$ 16.000,00
N° de resolución del CES:	RPC-SO-17-NO.290-2019
Estado actual:	APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación:	2019-05-15
Año de aprobación:	2019
Años de vigencia:	5 años.
Vigente hasta:	2024-05-15
N° de estudiantes por paralelo:	10 estudiantes.
N° de cohortes:	1
Convenio con otras entidades:	
	1. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
	2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UC
	3. RED ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA RACO
N° de horas:	4.348 Horas.

Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021

Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

CARTA DE CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y COMPROMISO MEDIANTE LA CUAL ACEPTAN CUMPLIR RIGUROSAMENTE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE POSGRADOS, ESTABLECIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE CUENCA PROFESIONALES CON DISPONIBILIDAD DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONALES CON DOMINIO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y BASES DE DATOS DIGITALES; SER PROFESIONAL EN EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO ESPECÍFICO ODONTÓLOGO O DOCTOR EN ODONTOLOGÍA, CON EL TÍTULO DE TERCER NIVEL REGISTRADO EN EL SNIESE; HABER APROBADO EL EXAMEN DE HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DELA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES)TENER EL TÍTULO PROFESIONAL REGISTRADO EN EL MSP.

LOS POSTULANTES EXTRANJEROS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO, HOMOLOGACIÓN Y REVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR. SUS TÍTULOS DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL SNIESE Y EN EL MSP PRESENTAR CARPETA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:;CURRÍCULO VITAE DEL ASPIRANTE (DOCUMENTOS QUE PROCEDAN PARA LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, COPIAS NOTARIADAS). ; COPIA DEL ACTA DE GRADO Y CERTIFICADO ANALÍTICO DE NOTAS DE GRADO. ; COPIA DEL CERTIFICADO DE HABER TERMINADO EL AÑO DE RURAL. ; COPIA A COLOR DE LA CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ;SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA ESPECIALIZACIÓN A LA QUE POSTULA. ; FICHA DE INSCRIPCIÓN CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. ; CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DE UN IDIOMA EXTRANJERO NIVEL B1, OTORGADO O AVALADO POR EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, SEGÚN EL INSTRUCTIVO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS PARA ASPIRANTES DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. ;DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE PROFESIONALES O ACADÉMICOS AFINES A LA ESPECIALIZACIÓN QUE POSTULA, QUE AVALEN SU CAPACIDAD E INTERÉS EN LA SUPERACIÓN PROFESIONAL ; DOS FOTOS TAMAÑO CARNET. ; CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, OTORGADO POR LA UNIDAD DE MATRÍCULA Y ADMISIÓN. ;PAGAR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN, VALOR NO REEMBOLSABLE. EN EL CASO DE ASPIRANTES EXTRANJEROS, DEBERÁN PRESENTAR COPIA NOTARIADA DEL PASAPORTE. APROBAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN. LOS PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE INGRESO PARTICIPARÁN EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS SOBRE 100 PUNTOS MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DEL CES:RPC-SO-14-NO.277-2017, RPC-SO-047-NO.489-2013 Y EL INSTRUCTIVO DEL INDICADOR DE MÉRITO DE GRADUACIÓN, EXPEDIDO POR EL CES. TANTO PARA LO QUE ES OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ENTREVISTA SE DESIGNARÁ UN COMITÉ DE SELECCIÓN QUE SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, DICHA COMITÉ SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL CENTRO DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. LAS RESOLUCIONES DE LA COMITÉ DE SELECCIÓN PODRÁN SER APELADAS SI SE CONSIDERA QUE NO SE HAN OBSERVADO LOS PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. ESTAS APELACIONES SE EFECTUARÁN ANTE EL CENTRO DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. EL COMITÉ DE SELECCIÓN CUMPLIRÁ CON ESTE PROCESO RESPETANDO EL CUPO MÁXIMO DE ESTUDIANTES, DEFINIDOS EN EL PROYECTO.

Objetivo general:

FORMAR ODONTÓLOGOS ESPECIALISTAS ENCARGADOS DEL DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES QUE CAUSAN UN DESEQUILIBRIO EN EL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO, CON UNA VISIÓN INVESTIGATIVA E INTEGRAL, BASADOS EN PROCEDIMIENTOS ÉTICOS, UTILIZANDO ADEMÁS LOS ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS EN EL CAMPO DE LA REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA.

Perfil de ingreso:

PROFESIONAL EN EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO ESPECÍFICO: ODONTÓLOGO O DOCTOR EN ODONTOLOGÍA, CON EL TÍTULO DE TERCER NIVEL REGISTRADO EN EL SNIESE

Perfil de egreso:

SABER:

EL ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA, ESTARÁ EN CAPACIDAD DE DIAGNOSTICAR Y DERIVAR PACIENTES A ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS PARA SU RESOLUCIÓN.

SABER HACER:

EL ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA, ES UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD CAPACITADO PARA PRESERVAR, PROMOCIONAR, PREVENIR, DIAGNOSTICAR Y RESOLVER EN FORMA ADECUADA LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.

SABER CONOCER:

APLICA CONOCIMIENTOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN EL CAMPO DE LA SALUD ORAL. INTERPRETA ENFOQUES Y MODELOS DE LA INVESTIGACIÓN ?ACCIÓN-REFLEXIÓN PARTICIPATIVA PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENSALUD.

SER:

EL ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA, SERÁ CAPAZ DE FORMAR PARTE DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR Y LIDERAR PROYECTOS DE SALUD ACORDES CON LA REALIDAD DE NUESTRO ENTORNO.

Objeto de estudio:

EL PROGRAMA ACADÉMICO SE FUNDAMENTARÁ EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: A. CONTEXTUALIZACIÓN: PERMITE ACCEDER AL CONOCIMIENTO DE MANERA AFECTIVA Y COGNITIVA, A TRAVÉS DE LA CONEXIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS CON LA REALIDAD LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL. B. COMPRENSIÓN: PERMITE AL ESTUDIANTE DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN Y CRÍTICA COMO INSUMO PREVIO AL NIVEL DE ASIMILACIÓN. C. INDUCCIÓN: DETERMINADO POR LA INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIANTE ANTE LAS DIFERENTES REALIDADES DE SALUD ORAL DE NUESTRA POBLACIÓN. D. DEDUCCIÓN: PARA ALCANZAR LA CAPACIDAD DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS, REGLAS O DETERMINANTES GENERALES, PARA ATENDER PACIENTES CON DIFERENTES PROBLEMÁTICAS. E. PENSAMIENTO CRÍTICO: PERMITIRÁ AL PROFESIONAL PODER REALIZAR UN ANÁLISIS HOLÍSTICO DE LOS CONOCIMIENTOS APRENDIDOS Y SU VINCULACIÓN O APLICACIÓN EN LAS REALIDADES LOCALES, REGIONALES O NACIONALES, CON EL FIN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SALUD BUCAL.

Modalidad titulación:

MANUSCRITO CIENTÍFICO ORIGINAL;
EXAMEN COMPLEXIVO